

SG/CA/29/2018

ACTA DE APERTURA SOBRE Nº2 (Criterios dependientes de un juicio de valor)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. Isabel Parra Navarro. Jefe Sección Becas y Títulos.

D^a. M^a Dorotea Jover González. Interventora Delegada.

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano. Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:
D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 3 de julio de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº2 (criterios dependientes de un juicio de valor), presentado por las empresas licitadoras para la. contratación por procedimiento ABIERTO de un SUMINISTRO **ACADÉMICOS** TÍTULOS DE PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS **CONSEJERÍA EXPEDIDOS** POR LA COMPETENTE EN **MATERIA** DE EDUCACIÓN. Expte. SG/CA/29/2018.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura, en acto público al que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras, de los sobres nº 2, identificados como criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, presentados por los siguientes licitadores:

1.- IMPRENTA UNIVERSAL, S.L.

2.- SIGNE, S.A.

Tras el examen de la documentación contenida los miembros de la Mesa reunidos, deciden recabar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor contenidos en los sobres n.º 2 sobre las ofertas técnicas admitidas y, a tal efecto, se hace entrega de las mismas a Dña. Isabel Parra Navarro, Jefe de Sección de Becas y Títulos del Servicio de Promoción Educativa, adscrito a la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, , en virtud de lo dispuesto en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Secretaría General -Servicio de Contratación-

Avda. de La Fama, nº 15 30006 Murcia

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau

VOCALES

Fdo: Isabel Parra Navarro.

Fdo: Ma. Dorotea Jover González

Fdo: Paula Molina Martínez-Lozano